



REPORTES DE CONTROL INTERNO

RESPONSABILIDAD DEL CONTROL INTERNO

La Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, en su calidad de establecimiento educativo oficial, no cuenta con una oficina de control interno propia. El seguimiento y evaluación de la gestión administrativa, financiera y académica se realiza bajo la supervisión de la **Secretaría de Educación de Boyacá**, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 (sistema de control interno en las entidades del Estado).

MECANISMOS APLICADOS EN LA INSTITUCIÓN

- **Autoevaluación institucional anual**, realizada por directivos y docentes con participación del Consejo Directivo.
- **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**, en el que se registran hallazgos y se establecen acciones correctivas y preventivas.
- **Informes de rendición de cuentas** a la comunidad educativa, en asambleas de padres y espacios de participación escolar.
- **Seguimiento a la ejecución presupuestal**, revisada por el Consejo Directivo y reportada a la Secretaría de Educación.

REPORTES PERIÓDICOS

- **Informe de gestión institucional**: presentado al finalizar cada año escolar.
- **Reporte de uso de recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE)** y de transporte escolar.
- **Registro de quejas y reclamos** a través del buzón físico en la institución y el canal de atención de la Secretaría de Educación.

ESTADO ACTUAL

Los reportes de control interno se encuentran al día y se articulan con los lineamientos de la Secretaría de Educación de Boyacá, garantizando transparencia, trazabilidad y oportunidad en la entrega de la información.

“AMAMOS LA VIDA, CUIDAMOS LA NATURALEZA”